

# Evaluación logopédica de los trastornos del lenguaje en edad preescolar

---

Pilar López Pisón, Estella Díaz Menéndez

Junio 2021

# ¿Qué es la evaluación de los trastornos del lenguaje en edad preescolar?

---

- Función del logopeda para elaborar el diagnóstico logopédico
- Con la finalidad de iniciar el tratamiento ajustado a las alteraciones que presenta el niño
- En función de su edad y de su patología previa.

# ¿Cuándo está indicada la evaluación del lenguaje en edad preescolar?

---

- Lo antes posible.
- Siempre que haya alteraciones o sospecha de dificultad en el desarrollo del lenguaje.

## ¿Cuáles son los datos que hay que valorar?

---

- Recogida de información.
- Anamnesis.
- Observación.
- Prerrequisitos.
- Evaluación orofacial.
- Aplicación de pruebas.

# Realización de pruebas

---

- Puntualmente.
- Para evaluar:
  - Discriminación auditiva y fonológica.
  - La articulación.
  - La fonología.
  - La morfología.
  - La sintaxis.
  - La semántica.
  - La pragmática.
  - Los conceptos básicos.